



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

SAN LUIS, 21 JUN 2019

VISTO:

El EXP-USL: 2644/2018, mediante el cual la Lic. Mavy del Rosario VEGA, solicitó autorización para realizar una Pasantía en Docencia para Graduados en la asignatura Técnicas Kinésicas I de la Carrera Licenciatura en Kinesiología y Fisiología, se eleva el Informe Final de la Pasantía mencionada, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución DN 184/18 se autorizó a la Lic. Mavy del Rosario VEGA, DNI N° 33.539.173, a realizar una Pasantía en Docencia para Graduados en la asignatura Técnicas Kinésicas I de la Carrera Licenciatura en Kinesiología y Fisiología, de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que el Informe cuenta con el aval expreso del Director de la Pasantía.

Que se ha cumplido con las pautas establecidas en la Ordenanza CS N° 33/13.

Que la Secretaria Académica, según lo dispuesto en el Artículo 10° de la mencionada Ordenanza, recomienda aprobar el Informe Final presentado.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;


LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

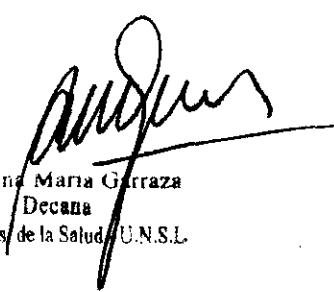
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Informe Final de la Pasantía en Docencia para Graduados de la Lic. Mavy del Rosario VEGA DNI N° 33.539.173, realizada en la asignatura Técnicas Kinésicas I de la Carrera Licenciatura en Kinesiología y Fisiología, con una carga horaria de 80 horas y por el término de (5) meses, bajo la Dirección del Director, Lic. Alfredo Sebastián CORDIDO, DNI N° 28.838.962.-

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad y archívese.

RESOLUCIÓN D N° **470**
mmm


Esp. Yanina Verónica QUIROGA
Secretaria Académica
Facultad de Cs. de Salud - UNSL


Esp. Ana María Garrza
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - U.N.S.L.